"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

RESOLUCIÓN Nº 01/12

QUE APRUEBA, LA ADJUDICACIÓN DEL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/12 DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 "COMLOG", PARA LA CONTRATACIÓN DE **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA"**, CONFORME AL ACTA Nº 01/12 DE EVALUACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Asunción, 09 de Enero de 2012

VISTO:

El Informe del Comité de Evaluación Nº 01/12, de fecha 02 de Enero de 2012, por la cual se recomienda la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 01/12 **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA"**.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su **Art. 28 ADJUDICACION** expresa: "Con base en el informe de evaluaciones, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas".

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21909/03 reglamentario, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante;

POR TANTO: En atención a lo expuesto precedentemente y a la norma legal invocada;

EL COMANDANTE LOGISTICO

RESUELVE:

Artículo 1º: Adjudicar la contratación de **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA"** del llamado a Contratación Directa Nº 01/12, de la UOC Nº 5 "COMLOG" conforme a la de Adjudicación del Comité de Evaluación.

EMPRESA ADJUDICADO	MONTO TOTAL
RAD DISTRIBUIDORA	97.512.992
TOTAL	**97.512.992**

SON GUARANIES NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

Artículo 2º: Impútese la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal 2012 a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional:

PROG	O.G.	F.F.	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO
1.7	330	10	CENTRO FINANCIERO Nº 5	18.017.870
2.7.1	330	10	COMANDO LOGISTICO	12.490.581
2.7.2	330	10	DISERMOV	3.999.916
2.7.3	330	10	DIGETREM	3.499.908
2.7.4	330	10	DISERGEMIL	6.896.154
2.7.4	330	30	DISERGEMIL	23.458.630
2.7.5	330	10	DISERAGRO	2.049.890
2.7.6	330	10	DISERBAMIL	1.127.986
2.8	330	10	DISERSANFA	20.972.205
2.9	330	10	DISERINTE	4.999.852
TOTAL				**97.512.992**

Artículo 3º: Disponer que el responsable del Programa afectado por la presente Resolución, ejecute el contrato respectivo, conforme a las necesidades, emitiendo las Órdenes de Compra.

Artículo 4º: Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Gral. Div. JULIO FRANCISCO PERALTA ARRÚA
Comandante Logístico